



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLIN, JUNIO VEINTIDÓS DE DOS MIL VEINTIDÓS**

Radicado: 05001-40-03-005-2019-00264-00

En éste, el proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, promovido por la URBANIZACIÓN COLINAS DEL RODEO P.H. en contra de los señores OSCAR DARÍO ECHEVERRI GARCÍA y NARYORI ELENA RUÍZ GUZMÁN, en vista de las deficiencias de conectividad del despacho, es necesario programar la audiencia de Juzgamiento establecida para el día de hoy, para el próximo **23 DE JUNIO DE 2022 A LAS 3:00 P.M.** en la que será proferida la sentencia, aunque las partes o los apoderados no asistan.

Se informará de lo anterior a los apoderados de las partes.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.